

México Social

LA PROPUESTA SOCIAL DE LA 4TA TRANSFORMACIÓN

Invitados: Clara Jusidman y Carlos Rojas

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. POLÍTICA SOCIAL DEL SEXENIO 2012-2018.....	(03)
2. LA POLÍTICA SOCIAL EN LAS PROPUESTAS DE CAMPAÑA DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.....	(04)
3. LA POLÍTICA SOCIAL EN EL NUEVO GOBIERNO.....	(06)
A. CENSO DEL BIENESTAR.....	(07)
B. PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO.....	(08)
I. JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO.....	(10)
II. PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	(11)
III. PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.....	(12)
IV. PROGRAMA SEMBRANDO VIDA.....	(13)
V. TANDAS PARA EL BIENESTAR.....	(14)
VI. PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ.....	(15)

1. POLÍTICA SOCIAL DEL SEXENIO 2012-2018

El 16 de enero de 2019, el Coneval presentó el informe *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: balance del sexenio*. Este informe se puede consultar en la siguiente liga:

https://coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/PND_2013_2018_Balance_del_Sexenio.pdf

En este documento, Coneval señala que:

1. «Pese a los avances en algunas problemáticas sociales aún existen retos que obligan a la realización trabajo coordinado y permanente de los tres órdenes de gobierno para mejorar el bienestar y el acceso efectivo a los derechos sociales de todos los grupos de la población».
2. «El desempeño promedio de la política social (60.9% de 100%) de la administración 2013-2018, medido a través de sus indicadores, fue insuficiente».
3. «Los resultados no son homogéneos para todos los programas y en todas las temáticas sociales. Si bien hubo logros en materia de seguridad social y de seguridad alimentaria, se rezagaron otras como urbanización y vivienda, y producción agrícola, pesquera y forestal».
4. «En materia de pobreza, si bien hubo avances en la reducción de carencias sociales, lo cual redujo la pobreza extrema, la falta de dinamismo del ingreso de los hogares generó un incremento en la población en situación de pobreza».
5. «El reto es continuar con el diseño de políticas públicas para mejorar las condiciones de la población en pobreza extrema y en pobreza moderada, y hacerlo también más allá de los satisfactores mínimos de bienestar, representados en los indicadores sociales de la medición multidimensional de la pobreza».
6. «El aumento en el ingreso corriente de las familias mexicanas a un nivel superior al de la línea de pobreza, aunado a la disminución de las carencias permitirá reducir los índices de pobreza en el país».

2. LA POLÍTICA SOCIAL EN LAS PROPUESTAS DE CAMPAÑA DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

En mayo de 2018, durante el periodo de campañas electorales, el Coneval envió a los candidatos a la presidencia de la República 15 preguntas relacionadas con su propuesta de política social. Este cuestionario se puede consultar en esta liga: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/15-Preguntas.pdf>

En la respuesta de Andrés Manuel López Obrador destacan los siguientes puntos:

1. «El enfoque de desarrollo social que implantaremos se basa en garantizar el cumplimiento pleno, goce y efectividad de los derechos humanos».
2. «Además de políticas de contención de la pobreza extrema, detonaremos procesos de desarrollo local que mejoren la infraestructura social, educativa, salud, vivienda, la inclusión financiera y productiva de las personas que han estado al margen del desarrollo».
3. «La política de desarrollo social será una política potenciadora de las capacidades de las personas, reconociéndolas como constructoras de su propio progreso. La nueva función del Estado será como potenciador de procesos de desarrollo local incluyente de largo plazo».
4. «Construiremos las bases para que se generen mecanismos de protección social, priorizando a los grupos poblacionales en mayores condiciones de pobreza y marginación».
5. «Los programas asistenciales deben de permanecer vigentes en tanto no se instrumenten estrategias orientadas a satisfacer las necesidades básicas de las familias con actividades productivas que los vayan sustituyendo gradualmente».

2. LA POLÍTICA SOCIAL EN LAS PROPUESTAS DE CAMPAÑA DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Adicionalmente, el entonces candidato a la presidencia de la República afirmó que entre los objetivos de su propuesta en materia de política social se encontraban los siguientes:

1. «Conseguir que 5 millones de personas salgan de la pobreza extrema y se construyan las bases del desarrollo para que en el año 2024 se asegure el acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente».
2. «Reducir a la mitad el número de personas que se encuentran en rezago educativo, que no tienen acceso a servicios de salud y que no cuentan con servicios adecuados en sus hogares».
3. «Aumentar el ingreso de la población en situación de pobreza rural, en los municipios de muy alta y alta marginación o con amplia concentración de pobreza».
4. «Reducir a los mínimos históricos la población juvenil fuera del ámbito escolar y laboral».
5. «Garantizar el acceso universal a una pensión no contributiva para los adultos mayores que les permita tener un ingreso superior a la línea de bienestar mínimo y así no condenarlos a la pobreza y precariedad».
6. «Reducir de manera significativa la desigualdad en las labores de cuidado entre géneros, mediante un sistema nacional de cuidado en el que se valore el trabajo que se desarrolla, apoyando la existencia de organizaciones que ayuden a la atención de esta dimensión social no valorada actualmente».

Andrés Manuel López Obrador puntualizó que «el crecimiento económico mediante una fuerte inversión pública y garantías a la inversión privada y social y una inflación controlada son elementos fundamentales para lograr los efectos de la política social que imaginamos».

2. LA POLÍTICA SOCIAL EN EL NUEVO GOBIERNO

En su primer mensaje como presidente, Andrés Manuel López Obrador aseveró que durante su mandato se le dará preferencia a «los vulnerables y desposeídos», reafirmando una de las principales consignas de su campaña: «por el bien de todos, primero los pobres». De este modo, señaló algunos de los programas y acciones que se llevarán a cabo:

1. El programa de atención médica y medicamentos gratuitos en las zonas marginadas, el cual «se volverá universal en todo el país».
2. La contratación de 2 millones 300 mil jóvenes «para trabajar como aprendices en talleres, empresas, comercios y diversas labores productivas o sociales», a quienes se les pagará un salario mientras dure su capacitación.
3. El otorgamiento de 10 millones de becas a estudiantes en todos los niveles de escolaridad.
4. La creación de 100 universidades públicas.
5. El programa de pensión a personas adultas mayores que «tendrá carácter universal».
6. El otorgamiento de pensiones a personas con discapacidad.
7. El otorgamiento de «créditos a la palabra a agricultores, ganaderos, pescadores, a dueños de talleres, a los artesanos, a pequeños comerciantes, a empresarios».
8. El apoyo a «productores del campo con subsidios y precios de garantía».
9. La venta «a precio justo de una canasta de alimentos básicos para combatir la desnutrición y el hambre».

Asimismo, precisó que «los destinatarios de estos programas recibirán los apoyos de manera directa, personalizada, sin intermediarios, con el propósito de que estos no sean manipulados con fines electorales y que lleguen completos a sus beneficiarios, sin “moches” ni comisiones indebidas».

A. CENSO DEL BIENESTAR

Con el objetivo de instrumentar su política social, el entonces presidente electo Andrés Manuel López Obrador anunció en septiembre de 2018 que se llevaría a cabo en todo el país un **Censo del Bienestar**, con el objetivo de conformar un padrón único de beneficiarios de los programas sociales prioritarios de su administración, los “Programas para el desarrollo” o “Programas del bienestar”.

El levantamiento inició el 03 de octubre con más de 20 mil voluntarios, los “servidores de la nación”, para conformar las brigadas de encuestadores, las cuales son coordinadas por los delegados regionales que forman parte de la estructura de la Secretaría de Bienestar [1].

De acuerdo con lo informado por el Presidente de la República, hasta el 07 de febrero de 2019, ya habían sido censadas 25 millones de personas y el censo había concluido en Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

[1] La dependencia cambió de nombre de Secretaría de Desarrollo Social a Secretaría de Bienestar el 01 de diciembre de 2018.

B. PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO

En agosto de 2018, Andrés Manuel López Obrador dio a conocer los 25 proyectos prioritarios de su gobierno:

1. Resolver construcción Nuevo Aeropuerto Internacional de Ciudad de México (NAICM)
2. El desarrollo del Istmo de Tehuantepec
3. La construcción del Tren Maya
4. La construcción de caminos rurales
5. La cobertura de Internet en todo el país
6. El plan de reconstrucción para los afectados del sismo el pasado 19 de septiembre
7. El desarrollo urbano en colonias marginadas
8. La pensión para adultos mayores
9. La pensión a personas con discapacidad de escasos recursos
10. La plantación de árboles maderables y frutales
11. El programa de “Jóvenes construyendo el futuro”
12. La creación de 100 universidades públicas en regiones pobres y apartadas del país
13. Becas a jóvenes que estudien el nivel medio superior
14. Apoyo a cultivos básicos para soberanía alimentaria
15. Rehabilitación de las plantas de fertilizantes
16. Proyecto de Canasta Básica de Alimentos
17. El Crédito Ganadero a la palabra
18. Proyecto de zona franca en el norte
19. Proyecto minero
20. Programa de apoyo a PyMes
21. Plan de extracción de petróleo y gas
22. Modernización de las seis refinerías que hay en el país
23. La construcción de una nueva refinería en Dos Bocas, Tabasco
24. Proyecto para producir más energía eléctrica
25. Garantizar atención médica a toda la población

B. PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO

Entre los 25 proyectos prioritarios para el desarrollo de la nueva administración, hay cinco que son considerados por el **Censo del Bienestar** para registrar a posibles beneficiarios:

1. Jóvenes construyendo el futuro
2. Pensión a personas con discapacidad de bajos recursos
3. Pensión para el bienestar de adultos mayores
4. La plantación de árboles maderables y frutales
5. Microcréditos para el bienestar

De acuerdo con lo anunciado por el presidente de la República en su conferencia de prensa del 07 de febrero, en todos los casos los beneficiarios de estos programas recibirán los apoyos de manera directa y la Tesorería de la Federación será la encargada de dispersar los recursos a través de tarjetas bancarias vía el SPEI.

I. JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

El programa **Jóvenes construyendo el futuro** inició formalmente el pasado 10 de enero con el objetivo de «integrar a los jóvenes en actividades de capacitación para el trabajo» y darles «oportunidad de acceso a estudios universitarios» y alejarlos del «desempleo y del camino de conductas antisociales».

Este programa tiene previsto otorgar apoyos a 2.6 millones de jóvenes de entre 18 y 29 años en dos vertientes, una educativa y otra laboral.

- **Educativa.** Está dirigida a 300 mil jóvenes que hayan concluido el bachillerato y busquen realizar estudios universitarios. Mientras duren sus estudios, los jóvenes de bajos recursos recibirán una beca de \$2,400 pesos al mes.
- **Laboral.** Está dirigida a 2.3 millones de jóvenes que no estén trabajando ni estudiando, quienes recibirán una beca de \$3,600 pesos al mes hasta por un año. El objetivo es vincularlos a centros de trabajo (70% a centro del sector privado, 20% del sector público y 10% del sector social).

En conjunto, el programa tiene un presupuesto para 2019 de 44 mil 320 millones de pesos: 40 mil mdp para la Secretaría del Trabajo y 4 mil 320 mdp asignados a la Secretaría de Educación Pública.

II. PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El 11 de enero se puso en operación el programa **Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad**, a través del cual se atenderá a niñas, niños y jóvenes con discapacidad permanente que viven en comunidades indígenas y zonas urbanas de alta marginación.

A través de este programa, un millón de niñas, niños, adolescentes y jóvenes menores de 29 años recibirán una pensión de \$1,275 pesos mensuales.

En total, los recursos destinados a este programa ascienden a 7 mil millones de pesos para este año.

III. PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

El 13 de enero inició el **Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores**. El Programa tiene como objetivo apoyar a personas de este grupo de la población, en especial a los más pobres.

A través de este programa, 8.5 millones de personas de más de 65 años y más en comunidades indígenas y de 68 años y más en el resto del país recibirán bimestralmente una pensión de \$2,550 pesos (una cifra 120% mayor a la otorgada en el programa anterior, que era de \$1,160 pesos cada bimestre).

Cabe destacar que las personas de entre 65 y 67 años de edad que actualmente están registradas en el Programa mantendrán su derecho, al igual que las que reciben pensión del IMSS y del ISSSTE.

Este programa está a cargo de la Secretaría de Bienestar, con un presupuesto asignado para este año de 100 mil millones de pesos.

IV. PROGRAMA SEMBRANDO VIDA

El 01 de febrero se puso en marcha el programa **Sembrando Vida**, con el objetivo de «dignificar la autonomía del campo y posibilitar la autosuficiencia alimentaria, así como rescatar la identidad del agro, sus productos y las comunidades involucradas»[1].

El programa está orientado a la restauración productiva y a la reforestación mediante la plantación de árboles frutales y maderables en un millón de hectáreas del país de 19 estados de la República [2].

Asimismo, el programa busca que 230 mil productores, ejidatarios y pequeños propietarios participen, con su fuerza laboral, y que reciban por ello \$5,000 pesos mensuales, así como apoyos directos con insumos y herramientas. Del dinero otorgado, tendrían que destinar \$500 pesos a un fondo de ahorro.

Este programa prioritario está a cargo de la Secretaría de Bienestar, con un presupuesto asignado para este año de 15 mil millones de pesos.

[1] Conferencia de prensa del 01 de febrero de 2019.

[2] Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

V. TANDAS PARA EL BIENESTAR

El 15 de enero, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la puesta en marcha del programa **Tandas para el Bienestar**, cuyo objetivo es otorgar créditos a la palabra y sin intereses a dueños de micros y pequeños negocios del país.

Los préstamos serán por \$6,000 pesos y se otorgarán un millón de créditos, por lo que el gobierno federal destinará, a través de la Secretaría de Economía, un total de \$6,000 millones de pesos.

Las personas beneficiarias «tendrán tres meses de gracia antes de comenzar a pagar montos de 500 pesos mensuales y, al año de que terminen de pagarlo, podrán recibir otro crédito por un monto mayor».

VI. PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ

El 07 de febrero, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la puesta en marcha del ***Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez***, el cual está dirigido a niñas, niños y jóvenes que estudian en una escuela pública, desde Educación Inicial y Básica, Educación Media Superior y Educación Superior.

El gobierno federal entregará:

- 6.7 millones de becas para educación inicial y básica, por medio de las cuales la madre, padre o tutor con hijos en educación inicial, primaria o secundaria recibirán bimestralmente un apoyo de \$800 pesos mensuales, es decir, \$1,600 pesos.

***Nota: estas son las becas que se entregarán dado el recorte al presupuesto destinado a las estancias infantiles*.**

- 4.1 millones de becas para educación media superior y superior, por medio de la cual los jóvenes de educación media superior pública recibirán bimestralmente \$800 pesos mensuales, es decir, \$1,600 pesos.
- 300 mil becas para educación superior, por medio de la cual los jóvenes de hasta 29 años que estén inscritos en educación superior recibirán \$2,400 pesos mensuales. Tienen prioridad estudiantes indígenas, afrodescendientes, o que vivan en condiciones de pobreza y marginación.

ESTANCIAS INFANTILES

El 06 de febrero, el secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, señaló que los «2 mil millones de pesos etiquetados a las estancias infantiles de la Secretaría del Bienestar (antes Sedesol) serán distribuidos entre los padres de familia en lugar de las estancias infantiles».

Ese mismo día, la Cámara de Diputados aprobó un acuerdo en el que solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público garantizar los recursos financieros para la operación de las estancias infantiles del país y se convocó a una reunión de trabajo con la Auditoría Superior de la Federación para revisar los resultados de este programa y revisar su situación presupuestal. Asimismo, se pidió al Coneval que remita de manera integral los resultados obtenidos por este programa.

Un día después, el 07 de febrero, durante su Conferencia de Prensa, el presidente López Obrador aseguró que habían encontrado irregularidades en los informes de las estancias infantiles operadas por la que era la Secretaría de Desarrollo Social: «se encontró que hay informes adulterados, que no son en todos los casos, de los niños que se registran y otro tipo de irregularidades».

Al respecto, cabe mencionar que la última revisión al presupuesto del programa, realizada en 2016 por la Auditoría Superior de la Federación, se detectó en su desempeño financiero y de cumplimiento, una serie de anomalías por más de 69.4 millones de pesos.

Por otro lado, la ficha de monitoreo 2017-2018 del Programa de Estancias Infantiles del Coneval identificó que el programa tiene efectos positivos en la situación laboral de la madre. Además, 93.9% de las personas beneficiarias consideraron que las estancias contribuyeron a mejorar su calidad de vida y la de sus hijos, ya que les brindó la posibilidad de contar con empleo, salud mental, salud física e ingresos monetarios.

ESTANCIAS INFANTILES

El Programa Estancias Infantiles (PEI) para Apoyar a Madres Trabajadoras data del gobierno de Felipe Calderón.

Hasta diciembre de 2018, el PEI tenía cobertura nacional. En 2017 tuvo presencia en poco más del 50% de los municipios del país. **A través de 9,399 estancias infantiles proporcionó el servicio de cuidado y atención a **310,968** madres y padres solos, y atendió a un total de 327,854 niños y niñas.**

Actualmente es operado por la Secretaría de Bienestar Social –antes Secretaría de Desarrollo Social.

Este 2019, el programa tuvo una reducción a nivel nacional de casi la mitad de su presupuesto, al pasar de 4,070.26 millones de pesos en 2018 a 2,041.62 millones de pesos.

Presupuesto 2018	4,070.26 millones de pesos
Presupuesto 2019	2,041.62 millones de pesos